



Asamblea General

Distr. limitada
12 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 124 del programa

Dependencia Común de Inspección

**Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras
la celebración de consultas officiosas**

Programa de trabajo de la Dependencia Común de Inspección para 2007

La Asamblea General,

Reafirmando sus resoluciones anteriores sobre la Dependencia Común de Inspección, en particular las resoluciones 31/192, de 22 de diciembre de 1976, 50/233, de 7 de junio de 1996, 54/16, de 29 de octubre de 1999, 55/230, de 23 de diciembre de 2000, 56/245, de 24 de diciembre de 2001, 57/284 A y B, de 20 de diciembre de 2002, 58/286, de 8 de abril de 2004, 59/267, de 23 de diciembre de 2004, 60/258, de 8 de mayo de 2006 y 61/238, de 22 de diciembre de 2006,

Habiendo examinado el programa de trabajo de la Dependencia Común de Inspección para 2007 que figura en los párrafos 59 a 83 de su informe¹,

1. *Toma nota con reconocimiento* del programa de trabajo de la Dependencia Común de Inspección para 2007¹;

2. *Decide* examinar conjuntamente el informe anual y el programa de trabajo de la Dependencia Común de Inspección en la primera parte de la continuación de su período de sesiones, a partir del sexagésimo segundo período de sesiones.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 34 (A/62/34).*

